

# Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana

PALMA OCTUBRE DE 1890

## SUMARIO

- I. La Palma, por D. Miguel S. Oliver.
- II. La conmemoración de *La Palma*.
- III. El verdugo de Mallorca en 1421, [documento], por D. Pedro de A. Sancho.
- IV. Explicación de la lámina, por D. G. Llabrés.
- V. Antecedentes para el estudio de la Germania en Mallorca [documento de 1511] por D. Miguel Bonet.
- VI. Cartógrafos mallorquines. [Jafuda Cresques], por D. G. Llabrés.
- VII. Inventario de la herencia de Ramón de Sant Martí [1434], por Ll.
- Lámina LXX.—*Plan de la ciudad Alcudia en el reino de Mallorca*.—Grabado.
- Pliego 10 de la Vida de Raimundo Lulio por el P. Pascual.

## «LA PALMA»

**E**l domingo 4 de Octubre de 1840, salida de la antigua y casi tradicional imprenta de Guasp, apareció una revista de historia y literatura, sirviéndole de nombre el mismo epígrafe de estas líneas, simbólico en el doble concepto de recordar la querida ciudad á que se dedicaba y la victoria ó el martirio de los que con ímpetu juvenil levantaban el pendón de una generosa é incruenta conquista. ¿Quién hubiese osado predecir entonces la trascendencia del he-

cho ni vaticinar que, cincuenta años después, sería festejada aquella fecha como una de las olimpiadas más brillantes para la cultura mallorquina? ¿Quién hubiera podido reconocer en el tomo de 252 páginas que formaron los 30 números de dicha revista, la piedra angular de un nuevo edificio y el tronco de todo un florecimiento literario que nos perfuma todavía con sus flores y nos ofrece frutos de sabor tan insustituible como son siempre los del propio cercado?

En la historia de las ideas no acontece lo que en la historia de los hechos. Preséntanse estos enseguida con toda su brillantez hiriendo plásticamente la imaginación, despertando el entusiasmo y arrancando los vítores y los laureles de una manera visible y dramática; mientras que las ideas germinan en una incubación lenta, tienen una ruta que muchas veces se oculta y se esconde, como el río Guadiana, huyendo de las miradas más perspicaces, y sólo á través del tiempo y del espacio, cuando se interpone la distancia necesaria para la perspectiva, es posible abarcar sus efectos, su influencia y el mérito que entrañan. De esta suerte obtienen sus ruidosas glorificaciones los héroes de la acción que pasan bajo el arco de la victoria, arrastrada su carroza por los vencidos ó por los frenéticos, dos

formas distintas de la misma esclavitud; cuando los héroes de la idea se sepultan en la laboriosidad de sus oscuras vigili-  
as, son tratados unas veces de ilusos y otras de dementes y mueren sin que la multitud acierte á comprender esa ley constante que une todo hecho á una idea anterior. Cúbrese de flores á los que vuelven triunfantes de Salamina enrojecidos por la sangre del combate, pero se deja correr por las calles atenienses mirándole con irónica risa, á todo un Arquímedes, ébrio de placer desinteresado, cuando acaba de descubrir el principio inmortal de la sumersión de los cuerpos.

Y contra esa aparente injusticia de la humanidad, nada ó muy poco puede la experiencia de años y de siglos. Y es que hay una gloria que envuelve y compenetra todas las capas de toda sociedad y otra que sólo se sostiene, como una niebla nacarada, sobre las cimas más altas. El genio de Colón lo sienten todos los hombres porque basta el instinto para apreciarlo; el genio de Newton, con no ser menos excelso, sólo lo comprende la inteligencia, lo cual reduce su extensión. Y bajando de estos ejemplos sublimes y de estas generalidades históricas á la realidad que las motiva, podremos añadir que serán muchos los que aquí desconozcan la influencia de la obra iniciada por Aguiló, Montis y Quadrado hace medio siglo. Para comprenderla es preciso hacer abstracción del medio ambiente que nos rodea. Es preciso recordar que en Mallorca parecían haberse roto las tradiciones literarias y el vínculo intelectual que desde el siglo XIII unía á sus poetas, á sus pensadores y á sus artistas. El espíritu clásico y el espíritu filosófico del siglo de Voltaire, habían llegado hasta esta isla á donde viene á morir como en sus últimas rompientes, el oleaje del pensamiento humano. La literatura no vivía más que de abstracciones. Los asuntos indígenas, todo el caudal episódico del mallorqui-

nismo, la misma erudición local, eran proscriptos por innobles y sólo podíamos presentar algún Cladera que sirviese á Moratin para dar vida dilatada á su *D. Hermógenes*.

Más contra la sequedad pseudo-clásica y el convencionalismo de una imitación puramente formal del greco-latinismo, se desataron primero los huracanes de Rousseau, saliendo por los fueros de la espiritualidad ingénu-  
a y primitiva del hombre, convertido hasta entónces en maniquí de la fría corrección académica ó en ridículo farsante de la Arcadia pastoral; hasta que se agitaron las llamas del pavoroso incendio romántico, donde las pasiones no calentaban sino que destruían, donde el sentimiento no era un soplo sino un vórtice, donde la imaginación no era una antorcha sino un cráter arrojando lavas encendidas. Parecía que esos tres elementos cohibidos por la literatura cortesana del atildamiento, al recobrar su elasticidad querían vengar en un lustro la esclavitud de un siglo, y que con la explosión de sus primeras obras coincidía una explosión de talentos deslumbradores.

Tarde llegaron, como llega todo, á Mallorca los reflejos de ese gran incendio; tal vez cuando ya se denotaban los primeros síntomas de su extinción y se lanzaban los últimos gritos de la empeñada contienda. Del mismo modo puede llegar á un planeta lejano, la luz de un sol que ha dejado de brillar hace tiempo. ¿Más, quién introdujo la nueva tendencia so pretexto de combatir sus extravíos, quién dió á conocer los grandes nombres de la constelación romántica, quién recogió aquí el eco de las desesperadas canciones? A los redactores de *La Palma* se debe sin duda esta transformación, que traía en gérmen otra que no tardó en desarrollarse. Abrid ese volúmen venerando y vereis de que manera aparecen páginas llenas de brillantez y de estilo robusto y nervioso, exponiendo los ideales y los peligros de

esa exuberante literatura, aplaudiendo su inusitada amplitud y la variedad inagotable de sus asuntos, por manera que todas las naciones y todas las épocas satisfacen á su sed de originalidad; desde la Atenas del paganismo hasta la Stambul de los infieles, desde las teogonías orientales á las mitologías del septentrión, desde los cantos de los bardos á las epopeyas de la India, desde los *moalokats* de los árabes á la poesía trovadoresca y popular.

Oireis también resonancias dispersas de esa encarnizada disputa de los bandos literarios. Vereis como la pluma de Quadrado se hombra á los veinte años con Byron y Víctor Hugo, con Jorge Sand y Manzoni, con Schiller y Richter, arrancándoles el secreto de su respectiva belleza ó el de su respectiva deformidad. Lo advertireis familiarizado, como todo gran talento, con las obras verdaderamente inmortales y en aptitud de comparar como G. Slegel, la Fedra de Racine y la de Eurípides, «azotando á un poeta con los laureles del otro», según la crudelísima expresión de Heine. Lo admirareis bosquejando las germanías de Mallorca para sentir, en una palabra, cuando escribe de literatura que no haya sido siempre literato y cuando de historia que no haya sido siempre historiador.

Aparecerán con don Tomás Aguiló el colorido local, el amor al terruño, la descripción ó la elegía de nuestros monumentos malparados, la tristeza de Lamartin, el romance sombrío puesto en boga por Zorrilla. Y con don Antonio Montis, tendremos un trasunto de los escritores de costumbres de la época y un recuerdo de Mesonero Romanos, de Larra, de Aben-Amar, paseando por el reducido Borne de aquel tiempo y moviéndose entre la característica sociedad que lo animaba.

Pero hay más que esto, hay más que el templado romanticismo histórico que domina en aquella revista y el progreso intelectual que repre-

sentaba; y es la sólida amistad y la fecunda colaboración que sellaron en ella Aguiló y Quadrado. Pocas habrá tan provechosas en la historia de las letras. Más duraderas que la de Goethe y Schiller y más cordiales y mútuas por ambas partes, dilatáronlas aquellos en *La Fe* y *La Unidad Católica* como estos en las *Horas* y la *Nueva Talía*. A su alrededor vieron agruparse sucesivamente todos los jóvenes que empezaban á brillar por sus facultades ó por su afición. De Cataluña llegaron los primeros síntomas del renacimiento del habla de Montaner y Ramón Lull. Precediendo cosa de un año á *La Palma*, Rubió daba á los vientos la flébil cantilena del *Gayter del Llobregat*, á que contestaba Aguiló poco después con las armonías del nativo idioma; y desde entónces, considérese el número de discípulos de la escuela mallorquina y el número de inteligencias que han honrado y siguen honrando tan meritoria paternidad.

Cincuenta años van transcurridos y la jóven Mallorca ha visto á la sombra de aquella bandera, florecer la inspiración de Aguiló (don Mariano), Rosselló y Pons que obtuvieron los primeros premios y los primeros títulos del *Gay saber*; talentos y escritores de raza como Guillermo Forteza y Palou y Coll; poetas como Ramón Picó, Miguel Costa y Juan Alcover, literatos en suma como Campaner, Estelrich y Obrador, para escojer entre tantos y tantos otros y para no citar más que algunos. Nuestra generación, no sobradamente entusiasta, recoge hoy *La Palma* alegórica de sus destinos y se apresta á celebrar como un día memorable, la fecha de su aparición. Haga Dios que de sus páginas pase á nuestro ser, para bien de Mallorca, el espíritu que las inflamó y la inspiración cuasi profética que les dió tan extenso y sacrosanto influjo.

## LA CONMEMORACION DE "LA PALMA,"

**E**L artículo precedente publicado en *La Almudaina* por nuestro buen amigo y consócio D. Miguel S. Oliver, y que, por cierto, alguna mejor suerte merecía que la de quedar míseramente perdido en las efímeras hojas de un diario, explica con toda verdad y con mayor viveza y colorido que podría hacerlo yo, lo que fué, lo que valía y lo que representaba LA PALMA, su importancia intrínseca como revista literaria, su mérito todavía mayor por las circunstancias de lugar y de tiempo, y su trascendencia fecundísima para Mallorca, como despertadora de la cultura y de la afición á las letras, avivadora del nativo ingenio sumido antes en soñoliento y casi mortal marasmo, creadora de esa escuela propia mallorquina en la que brillan renombres tan gloriosos, é iniciadora y propagadora de ese esquisito sentimiento de piadosa devoción al país, que hoy tal vez comience á difundirse, y en el cual fundamos tan solo nuestras esperanzas para lo futuro.

Por esto el nombre de LA PALMA ha sonado siempre grato en el corazón y su recuerdo se ha conservado vivo al través de los años, y al cumplirse en este el quincuagésimo de su aparición, brotó espontánea la idea de conmemorarlo como uno de los mojones más señalados en la historia de nuestra vida intelectual, tributando á la memoria de sus redactores y más singularmente al poderoso ingenio y escritor insigne que la dirigió, á D. José María Quadrado, todavía, por merced de Dios, viviente entre nosotros lozano y vigoroso, el público homenaje de admiración y agradecimiento que se le debe.

Por desdicha el tiempo era ya escaso y por demás apremiante; nos hallábamos á 25 de setiembre y el 4 de octubre cumplía el compromiso;

no había espacio ni á fantasear grandes programas ni á preparar siquiera á medias el terreno; mas nada de esto tampoco fué necesario, que antes al contrario resultó á la postre de su carencia el mejor éxito de la fiesta. Apenas salió la idea fuera del estrecho círculo de los iniciadores, como semilla que cae en campo abonado halló en todas partes lugar para arraigarse; de donde menos se esperaba vinieron presurosas las adhesiones; de las escuelas más apartadas en filosofía y en política acudieron por propio impulso los representantes; á nadie se invitó y nadie se creyó por esto desobligado; nada hubo oficial, nada de compromiso ni de pura ceremonia y etiqueta.

Y esto fué en realidad lo que hizo tan simpático y alhagüeno y dió toda la importancia de un hecho trascendental á aquel modesto banquete celebrado el día 5 en vasto salón que fué antes del Conservatorio Balear: la calidad y el número de los comensales, realizada por la perfecta unidad de miras y por la sinceridad y viveza del sentimiento. Pocas veces quizá se habían visto atraídas por un mismo impulso y desinteresado afecto igual número de personas de valía de tan distinta significación y de tan variados campos y procedencias como las que se agruparon aquel día en torno de la mesa; pocas causas tan desprovistas de toda influencia batallona de partido ó de secta y de todo vano oropel de importancia momentánea habrán despertado tan vivo y tan generoso entusiasmo.

El homenaje que se proponían los iniciadores resultó, pues, como debía ser, general, espléndido y solemne, digno del soberano escritor á quien iba dedicado, cuya gloria refluendo sobre la isla la llena por entero y cuyo corazón vale tanto ó más que su cabeza. La causa del regionalismo mallorquín, simbolizada por LA PALMA, planteada y viva queda desde entonces, no para que se discuta y controvierta, sino para atraer de cada

día nuevos adeptos, y producir con él tiempo sus frutos naturales.

Repitamos ahora aquellas hermosas palabras del brindis de Juan Alcover, y que Dios las bendiga y prospere para que arraiguen con toda la fuerza de una creencia en los pechos mallorquines: «En esta fiesta, dijo, debe verse algo más todavía que una conmemoración justa y merecida; debemos sacar la conclusión que de ella se desprende. LA PALMA dió forma á la escuela mallorquina; alcanzó el punto de intersección de la patria *grande* y la patria *pequeña*; fundó en una palabra el regionalismo mallorquín, antes por supuesto de que la palabra regionalismo sonase elevada á sistema. Enseñanos, sí, el amor de la patria; no ese amor infecundo que se evapora en nostálgias baldías y femeniles, si no un amor activo y ardiente y trabajador; no el amor de la ostra adherida á la roca por su pulpejo y cubierta por la costra dura que la hace insensible á las influencias exteriores, sino el del pino que levanta su copa á la región de las nubes y lucha con las tempestades y sacude los granizos y se fecunda con las lluvias del cielo, teniendo, eso sí, sus raíces siempre hondas, siempre firmes en el corazón de la patria.»

## EL VERDUGO DE MALLORCA

EN 1421

**N**ATURAL es la repugnancia que en todo tiempo ha habido á desempeñar el abominable oficio de ejecutor de la justicia; y no tiene nada de extraño la dificultad de encontrar en el año arriba citado, persona que se prestase á servirlo. El haberse tenido que apelar á un extranjero, preso, no por causa criminal, sino por alguna cuestión civil, es un dato que habla muy en favor de los mallorquines y de sus humanitarios sentimientos, aún en una época no escasa en banderías y en continuas luchas.

Es digno de notarse también que el encargado de proveer de verdugo (morro de vaques), sea el Procurador real, como así se deduce del documento que á continuación insertamos:

«Die lune quarta augusti anno a nat. Dni. M CCCC vicesimo primo.

Die et anno predictis comparuerunt coram honorabili Georgio de S.<sup>to</sup> Johanne milite locumt. nobilis Olfo de Proxida gubr. regni Majoricarum, discretus Johannes Martini et Petrus Plassa notarii, fisci regii procuratores, et presentaverunt eidem locumt., presente ven. Petro de Casalduilla procuratore regio Majoricarum, in sriptis supplicationem sequentem, de qua et contentis in ea jam alias verbo supplicaverunt; cujus tenor talis est.

Com en lo carcer reyal de Mallorques haja diverses persones criminoses de diverses crims delades, de les quals alguna exequió no's pot fer per fractura de morrodevaques, qui de molt temps ensá non ha en Ma. ne sen pot alcun trobar qui vulla aytal offici prende ne exercir, de que la execució de justicia es retardada, e per fractura del dit morrodevaques molts dans, bregues e mals se fan es seguexen entre alguns habitants del dit regne en dan e perjudici de la regalia del senyor rey e de la sua cosa publica; e á sabuda dels procuradors fiscals del senyor rey sia pervengut que en la presó de Mallorques sta pres de molt temps ensá per fet civil Johanxo del regne de Fransa, lo qual es tengut per provisió de la sua persona en Francesch Carbonell carceller del dit carcer en noranta sous, lo qual ab son bon enginy e maneres ha induit lo dit Johanxo que sia morrodevaques e exercesca lo dit offici, si l'honrat procurador reyal paga e bastrau per lo dit Johanxo los dits noranta sous; e haver morrodevaques venga á carrech del dit honrat procurador reyal; per tant en Johan Martí e P. Plassa notaris, procuradors fiscals del senyor rey, supliquen á vos molt honorable moss. Jordi Serra al. de Sant Johan cavaller, lochtinent del noble moss. Olfo de Proxida governador de Mallorques, queus placia provehir e manar al dit honrat procurador reyal o á son locht. que dels diners de la procuració reyal pach e bastresca per lo dit Johanxo los dits noranta sous al dit Franc. Carbonell, com lo dit Johanxo, pagats los dits noranta sous, se offer exercir lo dit offici

de morrodevaques, ab lo qual vos e los altres officials del dit regne porets la justicia e execució daquella en los crimosos e malfeytors ministrar; lo vostre honorable officí sobre les dites coses humilment implorant.

Qua quidem supplicatione presentata, idem locumt., habita super contentis in illa deliberatione cum suo ven. assessore, et attento quod propter defectum dicti morrodevaques executio justitie contra crimosos fuit retardata et retardari speratur nisi de dicto officio alicui provideatur; et attento quod a multo tempore citra non fuit aliquis repertus nec reperitur qui dictum officium velit exercere nisi dictus Johanxo, solutis dictis nonaginta sol. supra per eum debitis; pro tanto providit dicto Johanxo acceptanti dicto officio de morrodevaques, mandans eidem qt. dictum exercent officium et habeat, et suis utilitatibus acquirat salaria et emolumenta assueta. Et dicto ven. procuratori regio ex causis predictis mandavit qt. dictos nonaginta sol. exsolvat pro dicto morrodevaques dicto Franc.º Carbonelli.

Et nihilominus mandavit venerabilibus Raymundo de Montesono, bajulo, Bernardo de Ulmis, vicario, Bernardo Valentini, vicario forensi, et ejus venerabilibus assessoribus, qt. dictum Johanxo habeant et teneant pro morrodevaques Ma. illique responderi et satisfieri faciant de suis salariis et juribus assuetis.

Die lune xxij septembris anno predicto M. CCCC vicesimo primo retulit Anthonius Bassó, virgarius, se, de mandato dicti honorabilis locumt., ad instantiam jam dicti Franc. Carbonelli, mandasse ven. Johanni de Olesia locumt. dicti ven. procuratoris regii pro nunc a Ma. absentis, qt. de presenti tradat dictos nonaginta sol. dicto Franc.º Carbonelli, al. pro illis exsolvendis procederetur in predictis.

(Archivo Audiencia.—Libro de suplicaciones de 1418 á 1432.)

P. A. SANCHO.

## NUESTRA LÁMINA

### D. GERÓNIMO BERARD Y SUS PLANOS

**R**EPRESENTA nuestra lámina el plano de la fidelísima ciudad de Alcudia. Se conoce á simple vista que el grabador dejó la plancha sin acabar, puesto que faltan todos los detalles del

lado derecho, algunos del izquierdo y varios números de la leyenda, que quedaron en blanco. Con tales deficiencias no es de suponer que quien la trazara quisiera darla á la estampa tal cual la reproducimos hoy. Así y todo, se nos figura que podemos atribuirle sin temor de equivocarnos al ilustrado patricio mallorquin D. Gerónimo Berard y Solá, que á últimos del siglo pasado, con un entusiasmo digno de todo encomio, imitando tal vez el ejemplo de lo que hiciera Ponz en sus *Viajes por España*, emprendió una provechosa excursión por todos los pueblos de la isla, levantó los planos de casi todas las poblaciones, registró sus archivos municipales y parroquiales y escribió el por desgracia inédito libro intitulado: *Viaje por el interior de la isla de Mallorca*.<sup>1</sup>

La idea que acariciaba Berard, debió comprender dos miras diferentes: primera, incluir en su libro citado los planos y mapas de todos los pueblos, y de ahí el tamaño reducido que tiene el de la adjunta lámina; y segunda, publicar estos mismos planos en mayor tamaño, aumentando su leyenda, y exornándolos con dibujos de monumentos y vistas de las poblaciones, etc., á fin de que pudieran, dado su mayor tamaño (0.33<sup>m</sup> X 0.33) servir de cuadros para adornar las habitaciones de los curiosos y amigos del país. Estos últimos los encomendó al acreditado buril de su amigo, el célebre grabador D. Joseph Muntaner. Las planchas originales de éste parece que se han perdido, y como la tirada que de ellos se hizo debió ser muy reducida, si es que pasó de lo que suele llamarse *pruebas de artista* consideramos oportuno consignar aquí el corto número de ejemplares de que tenemos noticia. Diccennos que tiene toda la colección el Sr. Conde de España, en su predio *Defla*: algunos otros hemos visto en la Biblioteca del señor Conde de Ayamans en un voluminoso album de grabados mallorquines que perteneció á D. Antonio Furió, su coleccionador: D. Pedro de A. Peña posee unos cuantos: y por último, nosotros adquirimos unos pocos, en la almoneda que se hizo de los muebles del difunto señor Ferriol, rector de San Jaime. Procedían del convento de Capuchinos los cuatro siguientes: el quinto es regalo que nos hizo el benemérito historiador de Sóller D. José Rullán.

(1) Un tomo en 4.º de 472 fóleos. Ignoramos quien posee el original: Bover, de quien sacamos estas noticias, parece que tenia una copia del mismo.

1. — PLAN ICHNOGRAPHICO DE LA FIDELÍSIMA CIUDAD DE ALCUDIA EN EL REINO É ISLA DE MALLORCA.

Además de una *Vista meridional en perspectiva* de la ciudad, plano, escudo de armas, y extensa leyenda, contiene: el *Mapa del Puerto de la Ciudad de Alcudia y Pollensa*, y el *Plan del Lazareto y su vista interior en perspectiva*. Todo ello primorosamente grabado, con escalas de *Varas castellanas y Destres de Mallorca*.

En el borde inferior se lee: *D. Gerónimo Berard y Solá, lo lev.º y del.º por su diversion*, y en el otro lado: *Jph. Muntaner lo gravó en Mall.ª 1787*.

2. — PLAN ICHNOGRAPHICO DE LA VILLA DE FELANITX EN LA ISLA DE MALLORCA.

Contiene: *Vista occidental en perspectiva* de la población, plano, escudo de armas, leyenda, y además, la *Fachada de la Ygl.ª Parroquial*, y la *Fachada del Conv.º de Agustinos*. En el borde inferior de la derecha se lee solamente: *Jph. Muntaner lo gravó en Mall.ª 1786*.

3. — PLAN ICHNOGRAPHICO DE LA VILLA DE MANACOR EN LA ISLA DE MALLORCA.

Además de la *Vista occidental en perspectiva* de la población, plano, escudo y leyenda de la Manacor, comprende la *Fachada de la Igl.ª Parroquial*, y la *Fachada del Conv.º de PP. Dominicos*. En el borde inferior derecho, dice: *Jph. Muntaner lo gravó en Mall.ª 1787*.

4. — PLAN ICHNOGRAPHICO DE LA VILLA DE SINEU EN LA ISLA DE MALLORCA.

Contiene: *Vista meridional en perspectiva*, plano, escudo de armas, leyenda, la *Fachada de la Igl.ª Parrq.ª y Plaza de la Villa*, *Fachada del Conv.º de Religiosas de la Concepcion de Ntra. Sra.* *Fachada de la Puerta seg.ª de la Igl.ª Parroq.ª*, *Fachada del Conv.º de Llorito*, y plano de dicho lugar. En el borde inferior de la derecha se lee únicamente: *Jph. Muntaner, lo gravó en Mall.ª 1786*.

5. — PLAN ICHNOGRAPHICO DE LA VILLA DE SÓLLER EN LA ISLA DE MALLORCA.

Contiene: la *Vista meridional en perspectiva* (sic), plan de la villa, escudo, leyenda, plano del *Lugar de Binarax*, y, *Lugar de Fornalutx*, *Puerta pral. de la Parrq.ª construida el año de 1747*, y la *Puerta seg.ª de la Parroq.ª construida el año de 1782*.

Nuestro ejemplar tiene recortados los bordes por cuyo motivo es imposible saber si llevaba el año y el nombre del autor ó grabador. No obstante, á simple vista se descubre una mano más insegura é incorrecta que el de los otros planos

que llevamos descritos, grabados por Muntaner. El plano de Sóller debe ser obra del mismo Berard ó de algún otro artista contemporáneo, pero no de D. José Muntaner.

Bover en su *Dicc. de Escrit. Baleares*, asegura que de esta colección misma hay otros planos de las villas de Pollensa, Santanyi, Lluchmayor, San Juan y otros.

6. — De igual tamaño es, otro dibujo á la pluma original del mismo Berard que contiene el PLAN ICHNOGRAPHICO DE LA VILLA DE CAMPOS EN LA ISLA DE MALLORCA, y que á más de la *Vista oriental en perspectiva* trae perfiladas la fachada de la *Parroquia de Campos*, el portal del *Conv.º de Mínimos*. — *S. Fran.ª de Paula*, el *sello ó escudo de Armas* de la villa, y lugar en blanco para la leyenda. Ignoro si llegó á grabarse. Lo adquirí de un maestro albañil oriundo de aquella villa.

De lo dicho resulta pues, que Berard quería reducir á tamaño manuable los planos de los pueblos, y que es una muestra de tal reducción el grabado de Alcudia que acompañamos, y que, á juzgar por lo que dice Bover, además quería completar su trabajo con mapas de los mismos distritos municipales que dibujaba primorosamente en medios pliegos de papel. El señor Prohens poseía los originales autógrafos de los pueblos siguientes:

Alaró	Montuiri
Alcudia	Muro
Algaida	Petra
Andraitx	Pollensa
Artá	Porreras
Binisalem	Puigpuñent
Buñola	S. Juan
Calviá	Sansellas
Campanet	Santa Margarita
Campos	Santa María
Esporlas	Santanyi
Inca	Sineu
La Puebla	Soller
Manacor	Valldemosa
Marratxí	

Por cuanto dejamos apuntado puede venirse en conocimiento de los grandes trabajos que Berard llevaba hechos y podemos apreciar el mérito de su laudable empresa que por desgracia no pudo ver realizada. Debe constar empero que quien tales tareas emprendía *por su diversion* era hombre digno de las alabanzas de sus contemporáneos: así es, que la Real Academia de San Fernando le nombró

sócio de mérito en 1775, y la Sociedad económica mallorquina de amigos del país le confirió la dirección de la primera cátedra ó escuela de dibujo erigida á instancias del mismo Berard. Justo es pues, que el nombre de Berard, aunque poco conocido, porque sus trabajos científicos han quedado manuscritos, y porque sus obras artísticas han tenido escasa circulación, le tengamos en la estima que merece por haberse adelantado á su tiempo. Su nombre es bien digno de figurar entre los beneméritos de Mallorca.

Para que se vea una muestra de las suscintas reseñas que debían contener las leyendas de cada plano, ahí vá la de la ciudad de Alcudia, que completa lo que se dejó en blanco en la presente lámina.

«Antes de la conquista era Alcudia una pequeña Alquería, que en el reparto general de tierras cupo á Ruiz Pérez, pasando despues á Guillermo Buadellas y de éste á Bernardo Umberto de quien por último la compró D. Jaime II, siendo ya lugar al que se había unido la parroquia de Guñent que tenia á 2000 pasos al Poniente, y que en el año 121 antes de la venida de Christo era capital y residencia del Gobierno Romano, y habiéndose separado de Pollensa en 1274 se trasladó en Alcudia, que quiere decir en arábigo collado.

En 1300 la dió dicho Sr. Rey D. Jaime el título de villa. Su situación es en una deliciosa llanura, entre dos puertos, uno que llaman Mayor y es el suyo, y el de Pollensa ó Menor á distancia de media legua. Abunda en aguas, huertas, trigos, viñas y ganados; su población es de 260 casas en este año de 1787: está circuida de dos murallas, una antigua, y otra moderna mandada hacer por el Rey D. Pedro IV de Aragon en 1373. En tiempo de los comuneros sirbió de refugio á la nobleza, que unida con los habitantes de ella se defendieron con el mayor vigor, por cuya gloriosa defensa mereció del Sr. Emperador Carlos V el título de ciudad fidelísima, y muchos privilegios; singularmente goza en el dia el de tener una morbería en su puerto, concedida por el Rey D. Felipe II en 1590 en atención á su gran comercio. Tiene fuera de sus muros y á 2000 pasos al levante la célebre cueva ó iglesia de San Martin, cuyo nombre conserva desde los godos. Y por el Xaloque á 500 pasos la ermita de Santa Ana, y cerca del mar á 2000 pasos, el oratorio de Nuestra Señora de la Victoria. Confina con el puerto menor por el Norte; con el otro al Levante;

con la villa de Pollensa al Poniente; por el mediodía con la de Santa Margarita y Muro. Tiene á esta parte una grande Albufera de 1200 pasos de circunferencia. Sus armas son un antiguo muro dentro del mar, entre dos torres, desde las cuales sostienen dos grifos al Aguila Imperial».

G. LLABRÉS.

## ANTECEDENTES

PARA EL ESTUDIO DE LA GERMANÍA  
DE MALLORCA

[1511]

**V**AMOS á transcribir una Real orden referente á las quejas que una comisión de industriales, hortelanos y marineros elevó al rey; Real orden que debe, en nuestro concepto, ser tenida en cuenta al estudiarse los antecedentes de la historia de la *Germania* de Mallorca; pues en el término de nueve años que median entre la fecha de este documento y el comienzo de aquella revolución, bien pudieron seguir los motivos del malestar económico que acusa lo manifestado por aquellos hombres. En el *Museo Balear* de 1877 (pág. 51) consignamos las que pudieron ser causas en todo ó en parte de aquellos disturbios, disturbios que creemos no fueron más que una nueva fase que tomaron las inquietudes existentes ya de tiempo atrás en esta isla en especial entre forenses y ciudadanos, y en particular los que dieron motivo á la sentencia Real y arbitral de 1512 cuya ejecución fué, al parecer, contra lo que más reclamaban los forenses en tiempo de la *Germania*. En dicho documento conservamos intacta la ortografía original no obstante de la manifiesta corrupción y alteración de voces y palabras castellanas, que pudo ser motivado bien por haber sido calcado su texto sobre la exposición que le dió motivo; tal vez por haber sido escrita por algún mallorquín, catalán ó valenciano de los que había empleados,

en la Real Cancillería; ó bien por haber sido registrada por mano indocta ó inexperta en el libro de Reales cédulas, de donde las copiamos.

Dice así dicho documento:

Noverint universi Quod anno anat. Domini Millesimo quingentesimo undecimo Die vero... .. mensis Junii intitulata Coram multum Spectabili et nobili domino locumtenenti generali comparuerunt honorabili suprapositii officii paratorum presentis Civitatis et Regni Maioricarum et obtulerunt et presentarunt Quendam Regiam et clausam literam cuius subcripcio sequitur sub hiis.

Al Spectable noble magnifico amado consejero e mestre Sala nostro Don Joan Aymerich lugarteniente general en el Reyno de Mallorques.

Intrinsecus vero dicte litere sic se habet.

El rey

Spectable lugarteniente general por parte de Miquell Palmer sindico de los patronos y marineros y de los hortelanes dessa Ciudad e de Georgio Joan sindico de los pelayres e texidores de lana ha seido recorriendo a nos diziendo que los gentiles ombres e Ciudadanos que tenen el governo e regimento dessa-Ciudad fassen muchos agravios e prejuisios a todos los artistas e menesterales assi a los poblados en esa Ciudad como a todos los del reyno faciendoles contribuir en muchos guastos voluntarios tatzandoles a pagar muchas cosas en las cuales no son tenidos ni obligados pagar, de que dizen que muchas vezes pareciendoles no ser justa la summa en que eren tatzados, y queredose se escusar de pagar las dichas techas tan demesiadas, y contra toda justicia y razon fechas dizen que per ser mas potentes los dichos gentiles ombres y Ciudadanos ellos per fuerza y no per terminos de justicia los fazen pagar dichas tachas de forma que muchos de los dichos artistas, e menesterales se passan en otras partes a bivar y dexar sus domicilios y assi dizen que esse reyno queda despoblado, endemas que dizen que dichas tachas se fassen contra forma de cierto privilegio atorgado por el Se.<sup>mo</sup> rey don Alfonso tio, e predecessor nostre, que en gloria sea a los dichos artistas y menesterales por el qual esta ordenado que quando conviene a la dicha universidad, y reyno fazer collectas, y tallas en aquellos an de entrevenir dos de cada uno de los dichos officios de artistas y menesterales junctamente con los jurados dessa Ciudad, y seis personas por el general conseio elegidas, y aque-

llos todos junctos han de fazer dichas tachas lo que dizen que con sinistras interpetraciones no se faze ante sin interventio de los dichos artistas, y menesterales fazen dichas tachas y assi tachan demesiadamente a los dichos artistas, y menesterales sin saber las facultades de cada uno de los dichos artistas, y menesterales, y assi dizen que no servando el dicho privilegio los fazen pagar mucho mas de lo que segun las facultades que tienen deven pagar, y aun dizen que los dichos gentiles ombres y Ciudadanos per fraudar los drechos en que son obligados pagar por las imposiciones de las vituallas estan la mayor parte del anyo en lurs possessiones que tienen fora de la dicha Ciudad sin pagar ninguna cosa per raxon de dichas imposiciones y tambien dizen que muchos dellos tienen en sus casas per scuderos y familiares criados absastres a los quales fazen cortar muchos pannos y sedas sin pagar el drecho de la sera el qual esta consignado con otros driechos para aquitar los censales que la dicha universidad faze, y per raxon del dicho frau, y otros essa Ciudad, e universidad queda muy cargada, y no puede pagar a los creadores lo que per raxon de los dichos Censales lo es devido, y assi dizen que con los dichos talls los fraudes que los dichos gentiles ombres, e Ciudadanos cometen los fazen pagar a los dichos artistas, y menesterales. Par la qual raxon por parte de los dichos sindicos somos estado muy humilmente supplicando que mandassemos proveer de remediar en todo lo suso dicho de forma que dequi adelante no fuessen mas maltratados, y nos no sabiendo esto como passa havemos acordado de mandar lo scrivir a vos para que vos infermeys de todo lo que pretenden los dichos artistas, y manasterales, y constando vos fer assi provehereis por todas las vias que a vos pareciere en todo lo susodicho de forma que de aqui adelante se faga de la manera que se tiene de fazer sin prejuisio y danno de los dichos fraudes que dizen se cometen per los dichos gentiles ombres, e Ciudadanos y constandovos ser assi en verdad dar los heys el castigo que el negocio requiere, y por drecho y justicia vos pareciere se los deve dar. E no fagays el contrario per quanto assi cumple a nostro servitio por el bien dessa Ciudad, y reyno. Dat. en la Ciudad de Sevilla a xv del mes de abril anno de Mil. D. xj.—y yo el rey.

(Lib. de Letras Reales de 1566 ad 1511; Archivo de la Curia de la Gobernación.)

MIGUEL BONET.

## EL MAESTRO DE LOS CARTÓGRAFOS MALLORQUINES

[JAFUDA CRESQUES]

**J**AFUDA Cresques fué hijo de Cresques Abrae, cuyos antecesores hacía luengos años, tal vez desde la conquista, que residían en la ciudad de Mallorca. Desde 1381 á 1394 habitaba en las casas inmediatas al portal y huerto del castillo del Temple, y se dedicaba al trazado de cartas de navegar, y á la fabricación de brújulas: era pues un cosmógrafo en toda la estensión de la palabra, en una época en que apenas queda rastro de tales conocimientos. La traza que tuvo en la construcción de brújulas fué tal, que popularmente se le conocía más que no por maestro Cresques, por *el judío de las brújulas*. Pero si notable fué bajo este aspecto, no fué menor su fama como cartógrafo, llegando hasta el punto de que á su tienda acudían á proveerse de portulanos y mapas, desde los más humildes navegantes del Mediterráneo hasta los reyes más cultos de Europa. En efecto, á últimos de 1381, D. Juan I, el cazador, envió por su mensajero Guillermo de Coursey á su pariente el rey de Francia, un *mapa-mundi* que tenía en el archivo de su palacio de Barcelona, habilmente trazado por el judío Cresques, quien debía dar á Coursey para que este las transmitiera al francés, las instrucciones necesarias para el manejo de semejante instrumento: prevenía el rey en su carta, que caso de no encontrarse al autor, que un marinero experto, enterase á su mensajero acerca de la manera de emplearlo. Este notable mapa-mundi, que los franceses guardan hoy como veneranda reliquia, y testimonio indubitable de la superior cultura de sus monarcas, que reprodujeron en 1844 Bouchon y Tastu, y Delisle en 1881, suponiéndolo hecho en Cataluña por encargo de Carlos el sábio, resulta que fué trazado por el judío mallorquin Jafuda Cresques y que les fué regalado por el rey de Aragón.

Algún tiempo después (1387), encarga de nuevo D. Juan otro mapa-mundi, por el cual se abonan á Jafuda, la al parecer para aqueila época exorbitante cantidad de 68 libras. Por cierto que era el monarca Amador de la gentileza, tan dado al manejo de tales instrumentos, que causa verdadera sorpresa ver con cuanta frecuencia en sus viajes pide tablas, astrolabios y mapas. Amigo tal vez de esparcir sus aficiones entre los poderosos, mientras les pide libros, y lebreles, y músicos, por un lado, les devuelve á su vez sus obsequios en astrolabios, relojes de arena, almanaques y

mapas-mundis, como sucede en 1391 con el conde de Foix.

El saqueo del Call de la ciudad de Mallorca, y la conversión al cristianismo de los judíos aquí residentes en 1391, comprendió también á nuestro cosmógrafo. El neófito dejó de llamarse Jafuda Cresques, y trocó su nombre por Jaime Ribes, que así se llamaba un conocido canónigo de la Seo que había obtenido cuatro votos en la última elección hecha por el Capítulo para proveer la mitra de Mallorca.

Desde esta fecha, es el maestro de mapas-mundis objeto de repetidas distinciones por parte del rey D. Juan: por muchas cartas de este monarca dirigidas al Gobernador y al Procurador real, se le facilitan salvo-conductos, se le exime de pago de ciertos impuestos, se le ampara contra litigantes temerarios, á él y á su familia, se le dan moratorias, se le llama á la corte, etc., etc. A tal extremo llevó su entusiasmo el rey por su protegido, que al verse con insistencia llamado á la corte, maese Jaime vende su casa al notario Pera de Sant Pera y se ausenta de la isla. ¿Fué á Barcelona, ó á otra poblacion? Esto queda aun por averiguar. Lo que sí sabemos cierto, es que Don Martín, seguía protegiéndole en 1409 á juzgar por una carta suya que hemos visto.

Ahora bien. Muerto D. Martín, en 1410, ¿que fué del cosmógrafo que tendría á la sazón unos 50 ó 60 años? ¿Buscó protección sus á conocimientos y fuese á la floreciente Italia, ó se trasladó á Portugal, donde á la sazón el infante D. Enrique trataba de fundar la academia náutica de Sagres? Esto último es lo que conjeturo, y es verosímil que aquel *Maese Jacome de Majorica*, tan hábil en el arte de trazar cartas é instrumentos, fuése el mismísimo Cresques cuya reputacion debió ser popularísima. Que aquel maese Jacome, de Sagres, no fué el Jaime Ferrer, navegante ó mejor aventurero, el que en 1346 marchó al rio del Oro, y cuya escueta noticia de su viaje apuntó por primera vez Cresques en 1375 en sus mapa-mundi, y reprodujeron los sucesivos cosmógrafos mallorquines, está probado. No resulta pues inverosímil que maese Jaime Ribes, el converso, tratara al residir en Portugal de ocultar su origen judío y se hiciera llamar *Maese Jacome (Jaime) de Mallorca*. Por de pronto cabe hacer constar que otra figura científica como la suya no existía en aquel tiempo en Mallorca.

Para nosotros, es pues indudable, aunque no podemos comprobarlo hoy con documentos fehacientes, como todo lo demas que llevamos di-

cho, que el Jafuda Cresques, luego Jaime Ribes, el cosmógrafo de los reyes de Aragon, el gran primer maestro de la brillante pléyade de cartógrafos mallorquines, de los Guillermo Soler, los Vallseca, los Viladestes, los Olivas, los Prunés, los Salvat, y otros, es el mismísimo *Maese Jacome de Majorica* primer director de la escuela náutica de Sagres en Portugal, institucion de donde arrancó el gran poderío colonial de los portugueses.

GABRIEL LLABRÉS.

## INVENTARIO DE LA HERENCIA

DE RAMON DE SANT MARTÍ

[CONTINUACIÓN]

**E**N una cambra de la torra atrobi les coses següents: Et primo hun lit ab .iiij. posts ab sos petges marfaga e trauser blanch de fluxell.

Item dos coxins sens cubertes de fluxell.

Item dos lansols de bri e de stopa de tres teles.

Item vn cubertor blanch gran vey squinsat.

Item dos coffrens veylls buyts.

Item vn lauacap de ferro gran.

Item atrobi vna esclava appellada Catarina de nacio de Burgars de edat de .xxxv. anys o aquen entorn.

Item vn catiu appellat Agosti de nacio de Sarts de edat de .xxviiiij. anys.

Subsequenter vero die veneris xxiiiij Julii anno predicto. M.º CCCC.º xxxiiij.º Anthonius Font actor et procurator ac negociorum gestor dicte vener. domine Martine tutrice et curetrice dictorum filliorum suorum et heredum vna cum me dicto notario personaliter accessit ad villam de Muro, et ibidem dicto nomine de bonis et rebus hereditatis predicte in dicta parrochia existentibus fecit inuentarium seu repertorium vt sequitur.

E primo atropa vn alberch ahon lo dit deffunt en la dita parroquia feya sa habitacio appellat de la Caualleria, tengut sots alou de la dita Caualleria, franch de cens, afrontat ab dues part ab dos carrers publichs e part ab pertinencies de la habitacio den Ramon Sot e part ab les pertinencies de la habitacio den Johan Fabregat, e daltra part ab les pertinencies de la habitacio den Barthomeu Morey e den Ramon Carreres.

En lo qual alberch lo dit Anthoni en lo dit nom atropa les coses següents:

Et primo en lo manidor del dit alberch ço es vna taula poqueta abta per menjar ab sos petges e hun banch.

Item altre taula larga ab sos petges e vn banch larch.

Item dues cadires de fust per seura.

Item vna portadora de fust ab tres sercols e ances de ferro.

Item vns ayguaders e vns corbellons per tirar lenya.

Item vn pages de fust per tenir lumaners.

Item vna lansa sens ferro.

Item .iiij. dargues velles e de pocha valor.

Item vna ballesta de rotlo e vna poqueta de fust de pocha valor.

Item vna post de vet stant demunt hun padris abte per seura.

Item vn artibanch de dues caxes vey buyt.

Item vna caxa quaix podrida.

Item vna stora de spart poqueta.

Item vn coxi per laurar de pocha valor.

En la cambra maior ahon lo dit deffunt solia jaure foren atrobades per lo dit Anthoni les coses següents:

Et primo vn lit de sis posts ab sa marfaga.

Item vn matalaff blanch de pocha valor.

Item vn trausser blanch listat de listes blaues de fluxell.

Item tres pessas de cortines ab son sobrecel stant demunt lo dit lit; son vermelles de drap de llana.

Item vn artibanch deuant lo dit lit de dues caxes buyt.

Item vn coffre ferrat buyt.

Item vn artibanch de dues caxes la vn buyt, en laltra eren les coses següents ço es dos talladors de fust per manjar, e dos de terra, sinch scudellas de terra e dos ciris blanch s de pes entre abdos de vna lliura e mige o aquen entorn.

Item dos serpons daurats.

Item dos taulers ab ses taules per jugar.

Item vna caxa gran de noguer ab sos caxons e pany, dins la qual eren les robes següents: Et primo vna vanoua gran vella squinsada.

Item altra vanoua obra de milareses de bri de .iiij. teles ja usada.

Item dos lansols de bri e stopa de .iiij. teles cascun squinsats.

Item vns filats per pendre ausells gornits o fornits ab ses cordes de canen.

Item vna tauayllola obrada als caps de seda ab sos flochs de seda negra.

Item vna atxe.

Item dos lumaners.

Item tres trossos de ciri de pes entre tots de sis lliures o aquen entorn.

Item vna pessa de cortina squinsada de canamas negre e gros.

Item vna arpa desgornida veylla.

Item vna pensera vella de ferro.

Item dos streps de leuto poquets ab sos gambals.

Item altres dos streps ab sos gambals.

Item vn mos de rossi ab son banch de ferro e hun fre de mula.

Item altre caixa de noguer ab sos caxons e pany dins la qual eren les robes següents:

Et primo dos lansols de bri e de stopa de quatre teles cascu squinsats.

Item vnes toualles taulars de coto ab listes blaves als caps.

Item altres toualles taulars de stopa totes blanques.

Item dues pessès de touallons e cascu pase de larch de dues canes tots blancs.

Item vnes toualles de pastar listades als caps.

Item vna touayllola de stopa per axugar mans.

Item dos coxins de fluxell ab ses cubertes de bri.

Item vn gipo veyll squinsat de seda blava.

Item vna vanoua poqueta de cotonina.

Item dos altres lansols de bri e destopa de .iiij. teles cascu ja vsats.

Item vna touaylla blanca squinsada.

Item vn touallo squinsat de larch de vna cana.

Item vna touayllola de bri squinsada.

Item vn basalart gornit dargent ço es guaspa brocal e siuella.

Item altra caixa dins la qual eren les coses següents: Et primo vn barruer o bassinet o saladada de ferre.

Item dues camberes de ferre e vna manxopa vella.

Item vn gorgeri de malla vell.

Item vna musclera de ferre vella.

Item vn caxonet dins lo qual era vna ballesta abte per sagnar bestias.

Item vnes bossetes de llana oldanes.

Item vn tros de cubertor de filadis squinsat.

Item vna llansa.

Item vna singla de sella ab dos caps.

Item vna peella sb sa giradora.

Item dos asts poquets de ferre e vn ganxo de ferre.

Item vn bassi de lauto.

Item vna cassola daram poqueta e vna cubertora de ferro.

Item vna bassina ampla poqueta de ferro.

Item vna olla de coura de pes de sis lliures o aquen entorn.

Item vna caldera poqueta ab sa ansa de pes de sis o set lliures o aquen entorn.

Item vns ferres per cuynar.

Item vna concha gran ab dues anses.

En vna recambra foren atrobades les coses següents: Et primo vn lit de trossos de posts e vna marfaga squinsada e vn troç de vanoua esquinsada.

Item vn artibanch larch de vna caixa vell buyt.

Item tres canalobres de ferre.

Item vn tenidor de lauacap de ferre.

Item vna gerra buyda ab anses per tenir oli.

Item .iiij. banquetes de fust.

Item vna post o porta vella.

En vna cambra appellada dels macips foren atrobades les coses següents: Et primo vn lit de posts ab sa marfaga squinsada e matalaff blau e trauasser blanch tot squinsat.

Item vn artibanch de vna caixa mig desfet buyt.

Item vna gerra oliera.

Item vna post de larch de .x. palms de auet.

En la cuyna foren atrobades les coses següents: ço es, tres olles de terra dues scudelles de terra.

Item vn morter de terra e dos boxos de fust, e vna cullera de fust.

Item dos morters de pedra ab dos boxos de fust.

Item vnes greelles velles tranchades.

Item vn cadaff daram.

Item vn paner de verduchs per lauar pa de taula.

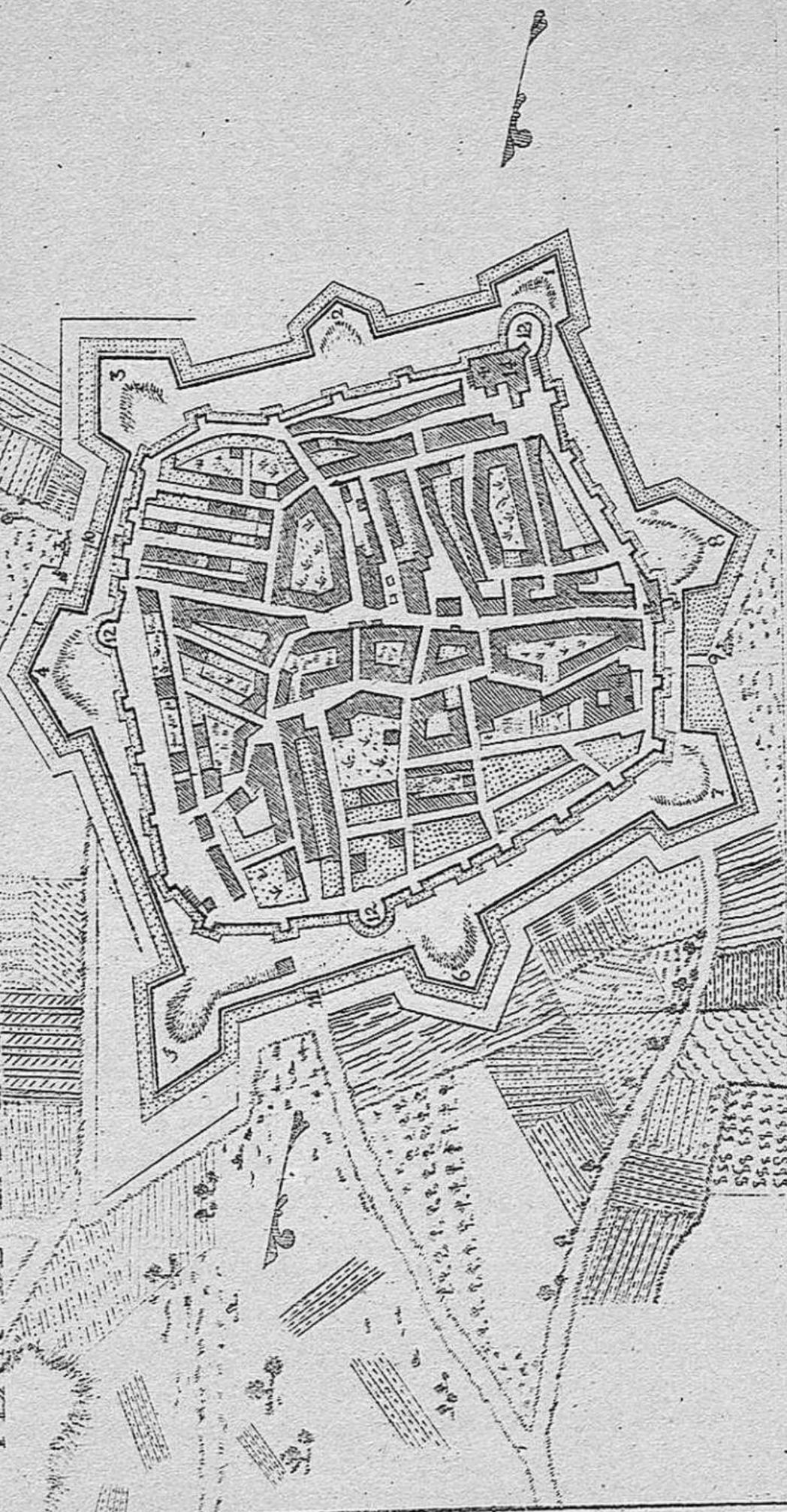
Item vna ampolla, dos brocals, dos gots e vn satrill tot de vidre.

Item dues ampolletes de hores.

(Continuará.)

LL.

PLAN DE LA CIUDAD DE ALCUDÍA EN EL REINO DE MAJORCA.



1º Baluarte de S<sup>ta</sup> Theresa. 6 Yd. de la Reina.  
 2 Yd. de S<sup>n</sup> Luis. 7 Yd. del Rey.  
 3 Yd. de S<sup>n</sup> Felipe. 8 Yd. de S<sup>n</sup> Ant.  
 4 Yd. de S<sup>ta</sup> Maria. 9 id. de Palma.  
 5 Yd. de S<sup>n</sup> Fernando. 10 id. de Cara.

11 Puerta de Dilarotja.  
 12 Baluarte, torres y muralla antigua.  
 13 Almacén y torre de pólvora.  
 14 Iglesia parroquial.

PLANO DE LA CIUDAD DE ALCUDIA,

